

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

- - - ACTA NÚMERO 348/2010 TRESCIENTOS CUARENTA Y
OCHO, AÑO DOS MIL DIEZ.- - - - -

- - - SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DEL DÍA 29 VEINTINUEVE
DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2010 DOS MIL DIEZ.- - - - -

- - - - - TOMO.- II DOS – VOLUMEN.- I PRIMERO.- - - - -

- - - En la Población de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a los 29
veintinueve días del mes de septiembre del año 2010 dos mil diez,
siendo las 11:15 once horas con quince minutos, día y hora señalados
para que de conformidad con lo previsto en los artículos 29
veintinueve fracción I primera, 31 treinta y uno, 32 treinta y dos y 33
treinta y tres de la Ley del Gobierno y la Administración Pública
Municipal del Estado de Jalisco y los artículos 83 ochenta y tres, 84
ochenta y cuatro fracción I primera, 85 ochenta y cinco párrafo 1
primero del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como el artículo 44 cuarenta y
cuatro fracción X diez del Reglamento de Gobierno y Administración
Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, tenga verificativo la
Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, a la que previamente fueron
convocados los munícipes, la cual es presidida por el **ING. ENRIQUE
ALFARO RAMÍREZ**, Presidente Municipal, con la asistencia de los **CC.
REGIDORES PROPIETARIOS**, el Síndico Municipal **LIC. ALBERTO
URIBE CAMACHO**, y el Suscrito Secretario General **LIC. ISMAEL
DEL TORO CASTRO**.- - - - -

4334

- - - Acto continuo, se procedió a celebrar la Sesión de conformidad a
lo dispuesto por el artículo 89 ochenta y nueve del Reglamento Interior
del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco,
Sesión que se celebra bajo el siguiente Orden del Día: - - - - -

- I.** Lista de asistencia, verificación y declaración del Quórum Legal
para sesionar.- - - - -
- II.** Aprobación del orden del día.- - - - -
- III.** Dispensa de la lectura y aprobación de las Actas de las Sesiones
Ordinaria y Extraordinaria de fechas 25 y 30 de agosto del año
2010, respectivamente. - - - - -
- IV.** Presentación y lectura de comunicados e iniciativas recibidas y
aprobación del turno a comisiones. - - - - -
- A)** Iniciativa de Ordenamiento presentada por el Síndico Municipal
Lic. Alberto Uribe Camacho, que tiene por objeto someter al

Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, el turno del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS COMO CONVOCANTE Y A LA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO Y DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA COMO COADYUVANTES.** - - - - -

- V. Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente de dictámenes e iniciativas con carácter de dictamen agendados.- -
1. Dictamen presentado por los Integrantes de las Comisiones Edilicias de Reglamentos, de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo y de Seguridad Pública, que tiene por objeto someter al Pleno del H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la aprobación en lo general y en lo particular del Reglamento Interno de la Comisión Municipal de Honor y Justicia de Seguridad Pública de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -
 2. Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, que tiene por objeto que el Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice a los CC. Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y al Encargado de la Hacienda Pública Municipal, suscriban con el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, un Convenio de Colaboración, para la creación, operación, funcionamiento y prestación en materia de ciencias forenses y servicios periciales en beneficio de los habitantes del municipio. - - - - -
 3. Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, que tiene por objeto que el Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el ejercicio de la cantidad de \$203,925.05 (Doscientos tres mil novecientos veinticinco pesos 05/100 moneda nacional) para el pago de la reparación del daño, que con motivo de la muerte de Sebastián García Ramírez, deba cubrirse a favor de su esposa la C. Verónica Brambila Campos, lo anterior, para dar cumplimiento a la recomendación 08/2009 con relación a la Queja 431/08/III emitida por la Comisión Estatal de Derechos Humanos.- - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

4. Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, que tiene por objeto que el Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice al Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, a gestionar ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el otorgamiento de los recursos económicos del fondo de subvención para atender obras prioritarias de salud, seguridad, educación y obras públicas, necesarias en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y sus localidades, derivado de que no existe la suficiencia presupuestaria para atender las necesidades emergentes con su correspondiente justificación social. -----
5. Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, que tiene por objeto que el Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice al Presidente Municipal, al Síndico Municipal y al Encargado de la Secretaría General, para que en nombre y representación del Ayuntamiento suscriban el Convenio de Coordinación Intermunicipal con los Municipios de Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco de Zúñiga, El Salto, Ixtlahuacán de los Membrillos y Juanacatlán, para la implementación del "Sistema Metropolitano de Seguridad Ciudadana", así como el "Consejo Metropolitano de Seguridad Pública", y del Organismo Público Descentralizado denominado "Centro de Información Estratégica de Seguridad Ciudadana y sus bases de aplicación". -----
6. Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuestos, mediante la cual proponen que el H. Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice la sexta modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2010 dos mil diez. -----
7. Dictamen presentado por los Integrantes de las Comisiones Edilicias de Reglamentos, de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo y de Proyectos de Asociación Público – Privada, que tiene por objeto someter al Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la aprobación en lo general y en lo particular el Reglamento de Proyectos de Inversión y de

Prestación de Servicios del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga,
Estado de Jalisco. - - - - -

VI. Asuntos Generales. - - - - -

1. Intervención del Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez. - -
2. Intervención del Regidor José Mario Morales Gaspar. - - - - -
3. Intervención del Regidor Juan Chávez Ocegueda. - - - - -
4. Intervención del Regidor Genaro Torres Vidrio. - - - - -
5. Intervención del Regidor Germán Ruiz Martínez. - - - - -
6. Intervención del Regidor José Mario Morales Gaspar. - - - - -
7. Intervención del Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez. -

- - - **DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO
92 NOVENTA Y DOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE
ZÚÑIGA, JALISCO, SE DESAHOGA EL ORDEN DEL DÍA
PROPUESTO.** - - - - -

- - - - - **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - En el desahogo de este primer punto del Orden del Día, el suscrito
Secretario General **LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO**, procedió a
nombrar lista de asistencia y comunicó al Señor Presidente Municipal
Enrique Alfaro Ramírez; que se encuentran presentes el Síndico
Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho y los Señores Regidores: Jaime
Humberto Pulido González, Oscar Ernesto Pacas Peña, Juan Manuel
Soto García, Ma. Evangelina Vega Pedroza, José Mario Morales Gaspar,
Germán Ruiz Martínez, Sandra González Delgado, Juan Chávez
Ocegueda, Ricardo Olivares Toscano, Genaro Torres Vidrio, Fernando
Arriero Gutiérrez, David Ureña Contreras, José Ángel García Márquez y
Sergio Ángel Macías. - - - - -

- - - Existiendo Quórum Legal para la celebración de la Sesión
Ordinaria de Ayuntamiento del día 29 veintinueve de septiembre del
presente año, por lo que el Presidente Municipal declara instalada la
misma, de conformidad con el artículo 14 catorce fracción VI sexta del
Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de
Zúñiga, Jalisco. - - - - -

- - - - - **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - De acuerdo a lo que establece el artículo 13 trece fracción VII
séptima del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, el Presidente Municipal Enrique Alfaro
Ramírez, antes de someter a votación el Orden del Día, solicita que se

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

cambie el orden y que el punto **V.6** pase a ser el **V.1** y los demás puntos se recorren, en virtud de que el Presidente de la Comisión de Hacienda, tiene que retirarse posteriormente de la Sesión, por lo que somete a aprobación en votación económica el orden del día con la modificación propuesta, **aprobado.** -----

- - - El Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, solicita que se retire el Dictamen del Reglamento de Proyectos de Inversión y de Prestación de Servicios del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, marcado con el punto **V.7**, en virtud de que no se les pudo enviar en tiempo y forma para su revisión, por lo que se presentará en la próxima Sesión. -----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, comenta que es un Reglamento de mayor relevancia, por ser el primer municipio a nivel nacional que cuenta con un Reglamento de Inversión Público – Privado, me parece que se puede posponer para que el Reglamento sea bien revisado por los Regidores y poderlo discutir en una próxima sesión la próxima semana, somete a aprobación en votación económica la solicitud del Síndico Municipal de retirar el punto **V.7** del Orden del Día, **aprobado.** -----

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, las propuestas de modificación al Orden del Día, para quedar como sigue: -----

ORDEN DEL DÍA

- I.** Lista de asistencia, verificación y declaración del Quórum Legal para sesionar. -----
- II.** Aprobación del orden del día. -----
- III.** Dispensa de la lectura y aprobación de las Actas de las Sesiones Ordinaria y Extraordinaria de fechas 25 y 30 de agosto del año 2010, respectivamente. -----
- IV.** Presentación y lectura de comunicados e iniciativas recibidas y aprobación del turno a comisiones. -----
- A)** Iniciativa de Ordenamiento presentada por el Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, que tiene por objeto someter al Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, el turno del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS COMO CONVOCANTE Y A LA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO Y DE**

TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA COMO COADYUVANTES. -----

- V.** Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente de dictámenes e iniciativas con carácter de dictamen agendados. - -
- 1.** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuestos, mediante la cual proponen que el H. Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice la sexta modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2010 dos mil diez.-----
- 2.** Dictamen presentado por los Integrantes de las Comisiones Edilicias de Reglamentos, de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo y de Seguridad Pública, que tiene por objeto someter al Pleno del H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la aprobación en lo general y en lo particular del Reglamento Interno de la Comisión Municipal de Honor y Justicia de Seguridad Pública de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. -----
- 3.** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, que tiene por objeto que el Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice a los CC. Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y al Encargado de la Hacienda Pública Municipal, suscriban con el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, un Convenio de Colaboración, para la creación, operación, funcionamiento y prestación en materia de ciencias forenses y servicios periciales en beneficio de los habitantes del municipio. -----
- 4.** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, que tiene por objeto que el Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el ejercicio de la cantidad de \$203,925.05 (Doscientos tres mil novecientos veinticinco pesos 05/100 moneda nacional) para el pago de la reparación del daño, que con motivo de la muerte del C. Sebastián García Ramírez, deba cubrirse a favor de su esposa la C. Verónica Brambila Campos, lo anterior, para dar cumplimiento a la recomendación 08/2009 con relación a la Queja 431/08/III emitida por la Comisión Estatal de Derechos Humanos. -----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

5. Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, que tiene por objeto que el Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice al Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, a gestionar ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el otorgamiento de los recursos económicos del fondo de subvención para atender obras prioritarias de salud, seguridad, educación y obras públicas, necesarias en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y sus localidades, derivado de que no existe la suficiencia presupuestaria para atender las necesidades emergentes con su correspondiente justificación social. -----

4337

6. Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, que tiene por objeto que el Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice al Presidente Municipal, al Síndico Municipal y al Encargado de la Secretaría General, para que en nombre y representación del Ayuntamiento suscriban el Convenio de Coordinación Intermunicipal con los Municipios de Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco de Zúñiga, El Salto, Ixtlahuacán de los Membrillos y Juanacatlán, para la implementación del "Sistema Metropolitano de Seguridad Ciudadana", así como el "Consejo Metropolitano de Seguridad Pública", y del Organismo Público Descentralizado denominado "Centro de Información Estratégica de Seguridad Ciudadana y sus bases de aplicación". -----

VI.- Asuntos Generales. -----

1. Intervención del Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez. - - -
2. Intervención del Regidor José Mario Morales Gaspar.-----
3. Intervención del Regidor Juan Chávez Ocegueda. -----
4. Intervención del Regidor Genaro Torres Vidrio.-----
5. Intervención del Regidor Germán Ruiz Martínez.-----
6. Intervención del Regidor José Mario Morales Gaspar.-----
7. Intervención del Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez. - - -

----- **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

- - - En el desahogo del tercer punto del Orden del Día, el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a aprobación en votación económica la dispensa de la lectura y aprobación de las actas

de las Sesiones Ordinaria y Extraordinaria de fechas 25 y 30 de agosto del año 2010 dos mil diez, respectivamente, mismas que les fue enviadas por correo electrónico.-----

--- Se aprueba por **Unanimidad del Pleno.**-----

----- **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

--- En el desahogo del cuarto punto del Orden del Día el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a consideración la presentación y lectura de las Iniciativas y Comunicados para la aprobación de los turnos a Comisiones y le pide al Secretario General, dé lectura de las mismas.-----

A) --- El suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, Iniciativa de Ordenamiento presentada por el Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, que tiene por objeto someter al Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, el turno del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se propone el turno a las Comisiones Edilicias de Reglamentos como convocante y a la de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo y de Transparencia e Información Pública como coadyuvantes.-----

--- El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a consideración y aprobación en votación económica el turno propuesto, **aprobado.**-----

--- Se aprueban por **Unanimidad del Pleno**, el turno del asunto que a continuación se describe:-----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 183/2010/TC

ÚNICO.- El H. Pleno del Ayuntamiento aprueba el turno propuesto de la Iniciativa presentada en la Sesión Ordinaria de fecha 29 veintinueve de septiembre del 2010 dos mil diez:-----

A) Iniciativa de Ordenamiento presentada por el Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, que tiene por objeto someter al Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, el turno del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS COMO CONVOCANTE Y A LA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO Y DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA COMO COADYUVANTES.-----

----- **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

- - - En el desahogo del quinto punto del Orden del Día, el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, solicita al Secretario General haga la presentación, lectura, discusión y acuerdos correspondientes de los Dictámenes e Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen agendados.-----

1) - - - El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro en uso de la voz: Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuestos, mediante la cual proponen que el H. Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice la sexta modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2010 dos mil diez.-----

4338

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, no habiendo oradores registrados se pone a consideración y aprobación en votación económica la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen marcada con el punto **V.1** del Orden del Día.-----

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuestos, consistente en los siguientes:-----

PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 184/2010

PRIMERO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la sexta modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al ejercicio fiscal del 2010 dos mil diez, conforme a los documentos anexos a la presente iniciativa y que forman parte integrante éste para todos los efectos legales a que haya lugar.-----

SEGUNDO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la aportación municipal al programa SUBSEMUN 2010 y los remanentes de años anteriores, así como su aplicación a la re-nivelación salarial del personal de Seguridad Pública y otras prestaciones de conformidad con las reglas de operación de dicho programa.-----

TERCERO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Presidente Municipal, Secretario General, Tesorero Municipal y al Director General

Administrativo a efecto de que realicen los actos, movimientos, transferencias y publicaciones correspondientes y tendientes a cumplir en todos sus términos el acuerdo precisado en el punto que antecede.-----

CUARTO.- Notifíquense los presentes Puntos de Acuerdo a los servidores públicos mencionados en el punto anterior así como a la Dirección de Ingresos y a la Dirección de Finanzas Municipales para su conocimiento y efectos legales procedentes.-----

QUINTO.- Comuníquese lo aquí resuelto dentro de los cinco días posteriores a la fecha del presente acuerdo por conducto de la Secretaría General del Ayuntamiento al H. Congreso del Estado de Jalisco.-----

SEXTO.- Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.-----

2) - - - El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro en uso de la voz: Dictamen presentado por los Integrantes de las Comisiones Edilicias de Reglamentos, de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo y de Seguridad Pública, que tiene por objeto someter al Pleno del H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la aprobación en lo general y en lo particular del Reglamento Interno de la Comisión Municipal de Honor y Justicia de Seguridad Pública de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.-----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a consideración el Dictamen marcado con el número **V.2** y con voz informativa comenta que el día de mañana la Sindicatura va presentar los resultados de un primer ejercicio de un trabajo muy intenso para deslindar responsabilidades en elementos de la Dirección de Seguridad Pública que habían sido señalados de distintas cuestiones irregulares, mañana se va a presentar formalmente esta información y les estaremos informando a todos los Regidores puntualmente de las medidas que se están tomando en el tema de seguridad pública en relación al trabajo de la Comisión de Honor y Justicia y no habiendo más oradores registrados le pide al Secretario General que proceda a la votación nominal para aprobar dicho dictamen.-----

- - - Por lo que el Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, procedo a nombrar lista para tomar el sentido de la votación: -
PRESIDENTE MUNICIPAL:-----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

Enrique Alfaro Ramírez: A favor.-----

SÍNDICO MUNICIPAL: -----

Lic. Alberto Uribe Camacho: A favor.-----

REGIDORES: -----

Jaime Humberto Pulido González: A favor.-----

Oscar Ernesto Pacas Peña: A favor.-----

Juan Manuel Soto García: En favor.-----

Ma. Evangelina Vega Pedroza: A favor.-----

José Mario Morales Gaspar: A favor.-----

Germán Ruiz Martínez: A favor.-----

Sandra González Delgado: A favor.-----

Juan Chávez Ocegueda: A favor.-----

Ricardo Olivares Toscano: A favor.-----

Genaro Torres Vidrio: A favor.-----

Fernando Arriero Gutiérrez: A favor.-----

David Ureña Contreras: A favor.-----

José Ángel García Márquez: A favor.-----

Sergio Ángel Macías: A favor.-----

- - - Son **16** dieciséis votos a favor, **0** cero en contra y **0** cero abstenciones.-----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, comenta que al no haber ningún artículo reservado queda aprobado en lo general y en lo particular.-----

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno, en lo general y en lo particular**, el Dictamen presentado por los Integrantes de las Comisiones Edilicias de Reglamentos, de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo y de Seguridad Pública, consistente en los siguientes:-----

PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 185/2010

PRIMERO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el presente Dictamen.-----

SEGUNDO.- En consecuencia del punto de acuerdo anterior, el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, **aprueba en lo general y en lo particular** el Reglamento Interno de la Comisión Municipal de Honor y Justicia de Seguridad Pública de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.-----

TERCERO.- Publíquese en la Gaceta Municipal para efectos de su vigencia, así mismo, dese a conocer en los estrados de la Presidencia Municipal el presente acuerdo y publíquese en la página de internet del Ayuntamiento, tanto el presente punto de acuerdo como el contenido del Reglamento aprobado.-----

CUARTO.- Regístrese en el Libro de Actas correspondiente.-----

3) - - - El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro en uso de la voz: Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, que tiene por objeto que el Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice a los CC. Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y al Encargado de la Hacienda Pública Municipal, suscriban con el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, un Convenio de Colaboración, para la creación, operación, funcionamiento y prestación en materia de ciencias forenses y servicios periciales en beneficio de los habitantes del municipio.-----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a consideración la presente Iniciativa.-----

- - - El Suscrito **Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco**, en el ejercicio de las facultades que me confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal en sus Artículos 61 y 63; y el Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 44 fracción VI, hago **CONSTAR** y **CERTIFICO** que el Regidor **José Ángel García Márquez**, solicita la autorización para retirarse del desahogo de la Sesión Ordinaria de fecha 29 veintinueve de septiembre del año 2010 dos mil diez, siendo las 11:26 once horas con veintiséis minutos.-----

- - - El Regidor Genaro Torres Vidrio, comenta que ve con beneplácito la incorporación de un Organismo Público Descentralizado como es el Instituto de Ciencias Forenses y comenta que en el área que le corresponde a la Comisión estaremos atentos para participar y aportar en este tema.-----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, comenta que su participación va a ser muy importante y que al fin de cuentas es un convenio marco y lo que ahí se derive se hará estrechamente con la comisión que Usted preside, somete a consideración y aprobación en

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

votación económica la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen
marcada con el punto **V.3** del Orden del Día.-----

--- Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo
presentada por el Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho,
consistente en los siguientes:-----

PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 186/2010

PRIMERO.- El Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga,
Jalisco, aprueba y autoriza la suscripción, con el Instituto Jalisciense de
Ciencias Forenses, del Convenio de Colaboración, para la creación,
operación, funcionamiento y prestación en materia de ciencias
forenses y servicios periciales en beneficio de los habitantes del
municipio.-----

SEGUNDO.- En consecuencia al punto de acuerdo anterior, el Pleno
del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta a
los CC. Presidente Municipal, Síndico Municipal, al encargado de la
Secretaría General y al Encargado de la Hacienda Municipal, para que
en nombre y representación del Ayuntamiento suscriban el Convenio
materia de la presente.-----

TERCERO.- Regístrese en el Libro de Actas correspondiente.-----

4) --- El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro en
uso de la voz: Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen
presentada por el Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, que
tiene por objeto que el Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de
Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el ejercicio de la cantidad de
\$203,925.05 (Doscientos tres mil novecientos veinticinco pesos 05/100
moneda nacional) para el pago de la reparación del daño, que con
motivo de la muerte del C. Sebastián García Ramírez, deba cubrirse a
favor de su esposa la C. Verónica Brambila Campos, lo anterior, para
dar cumplimiento a la recomendación 08/2009 con relación a la Queja
431/08/III emitida por la Comisión Estatal de Derechos Humanos.---

--- El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a
consideración la presente Iniciativa.-----

--- El Regidor Fernando Arriero Gutiérrez, pregunta acerca de la
situación de los elementos de seguridad pública.-----

--- El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, comenta que
constan de varias partes una que tiene que ver con la investigación y
evidente responsabilidad de los elementos que está en proceso y que
es parte de lo que se va presentar mañana y yo lo que quisiera para

cuidar los procedimientos, si gustan al final de la Sesión el Síndico Alberto Uribe les puede entregar los expedientes de cómo está el asunto y esto tiene que ver con parte de la reparación del daño a la familia nada más, es uno de los puntos de la recomendación, el asunto no pasó en nuestra administración, pero institucionalmente tenemos que responder a lo que la Comisión considera como una violación a los derechos humanos, somete a consideración y a aprobación en votación económica la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen marcada con el punto **V.4** del Orden del Día.-----

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo presentada por el Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, consistente en los siguientes:-----

PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 187/2010

PRIMERO.- El Pleno del H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco aprueba y autoriza al Tesorero Municipal, a efecto de que realice todos y cada uno de los movimientos y ajustes necesarios al presupuesto de egresos a efecto de dotar de suficiencia presupuestal a la partida correspondiente al pago de indemnizaciones hasta por la cantidad de \$203,925.05 (Doscientos tres mil novecientos veinticinco pesos 05/100 moneda nacional).-----

SEGUNDO.- El Pleno del H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el ejercicio de la cantidad de \$203,925.05 (Doscientos tres mil novecientos veinticinco pesos 05/100 moneda nacional), para el pago de la indemnización, que como reparación del daño, se le otorga a la C. Verónica Brambila Campos, viuda de Sebastián García Ramírez, lo anterior como cumplimiento a la Recomendación 08/2009 emitida por la Comisión Estatal de Derechos Humanos.-----

TERCERO.- Notifíquese a la C. Verónica Brambila Campos para su conocimiento, así como al Tesorero Municipal a efecto de que entregue el cheque a la interesada.-----

CUARTO.- Una vez entregado la indemnización respectiva a la C. Verónica Brambila Campos, se faculta al Síndico Municipal, para que remita las constancias necesarias a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, a efecto de avisar sobre el cumplimiento y liberación de responsabilidades patrimoniales a favor del Municipio, resultado de la Recomendación 08/2009.-----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

QUINTO.- Se faculta al Síndico Municipal, a efecto de que de conformidad a lo establecido en la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Jalisco y sus Municipios, se inicien los procesos de responsabilidad en contra de los Servidores Públicos involucrados y causantes del Daño Patrimonial. - - - - -

SEXTO.- Regístrese en el libro de actas. - - - - -

5) - - - El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro en uso de la voz: Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, que tiene por objeto que el Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice al Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, a gestionar ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el otorgamiento de los recursos económicos del fondo de subvención para atender obras prioritarias de salud, seguridad, educación y obras públicas, necesarias en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y sus localidades, derivado de que no existe la suficiencia presupuestaria para atender las necesidades emergentes con su correspondiente justificación social. - - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, se somete a consideración la presente Iniciativa. - - - - -

- - - El Regidor Genaro Torres Vidrio, pregunta ¿Qué se tiene como prioritario en materia de salud en materia de contingencias y en materia de prevención? - - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, comenta que vale la pena aclarar que lo que se está planteando ahorita es la posibilidad de gestionar recursos en el presupuesto 2010 dos mil diez, lo que surgió es la posibilidad ahora que estuvimos avanzando en las gestiones para el presupuesto 2011 dos mil once de que pudieran haber algunos remanentes en el presupuesto 2010 dos mil diez que al final del año los pudiéramos pelear, no es que se esté presentando un proyecto específico, es simplemente la autorización de que si hay algo por el camino que podamos conseguir del presupuesto de este año, pues destinarlo a alguna de las cosas que ya tenemos destinadas que serían recursos a fondo perdido, entonces, por ejemplo si traemos el proyecto de San Miguel Cuyutlán que es el Centro de Salud, ahí podemos meter esa posibilidad, pero en realidad no tenemos nada asegurado pero en platicas con la Secretaría de Hacienda se abrió esa posibilidad y lo único que queremos es tener la facultad para si se

puede y queda algo en este año, de lo perdido lo encontrado, ahora de lo otro que Usted plantea Regidor, iniciará la próxima semana las mesas de trabajo para ir perfilando lo que será nuestra política presupuestal para el año próximo que habrá que definir las prioridades, habrá que definir lo que cada una de las áreas del Gobierno tendrá que establecer como los asuntos más importantes a abarcar, pero esto es más bien la posibilidad que en el cierre del año que hay algunos sub-ejercicios en el presupuesto federal y de ahí pudiéramos echar mano, por eso no está planteado exactamente como proyecto, se deberá estar al pendiente y gestionar si hubiera algún recurso por ahí volando tomarlo para Tlajomulco, con esa aclaración está a consideración y aprobación en votación económica la iniciativa de acuerdo con carácter de Dictamen marcada con el punto

V.5.-----

--- Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo presentada por el Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, consistente en los siguientes:-----

PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 188/2010

PRIMERO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, a gestionar ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el otorgamiento de los recursos económicos del fondo de subvención para atender obras prioritarias de salud, seguridad, educación y obras públicas, necesarias en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y sus localidades, derivado de que no existe la suficiencia presupuestaria para atender las necesidades emergentes con su correspondiente justificación social. --

SEGUNDO.- Regístrese en el Libro de Actas correspondiente.-----

6) --- El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro en uso de la voz: Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, que tiene por objeto que el Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice al Presidente Municipal, al Síndico Municipal y al Encargado de la Secretaría General, para que en nombre y representación del Ayuntamiento suscriban el Convenio de Coordinación Intermunicipal con los Municipios de Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco de Zúñiga, El Salto, Ixtlahuacán de los Membrillos y Juanacatlán, para la implementación

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

del "Sistema Metropolitano de Seguridad Ciudadana", así como el "Consejo Metropolitano de Seguridad Pública", y del Organismo Público Descentralizado denominado "Centro de Información Estratégica de Seguridad Ciudadana y sus bases de aplicación". - - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a discusión la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen marcada con el número **V.6.** - - - - -

- - - El Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, comenta que se ha estado buscando una coordinación metropolitana con los ocho municipios en materia de seguridad pública y logramos este primer acuerdo de arranque en donde se busca establecer un Consejo Metropolitano de Seguridad Pública y un Centro de Información Estratégica de Seguridad Ciudadana y sus bases de aplicación, y evidentemente el proceso aun es largo porque ha habido muchas administraciones que han intentado coordinarse en materia de seguridad en la Zona Metropolitana y no se ha logrado y creemos que este sería un primer avance y comenta que los ocho presidentes municipales de la Zona Metropolitana ya firmaron este convenio y seríamos nosotros el primer municipio en que el Pleno del Ayuntamiento pudiera respaldar y ratificar este convenio, entonces, creo que bien valdría la pena mandar la señal de que aquí si nos ponemos de acuerdo y trabajamos rápido, es en ese sentido el convenio de Seguridad Pública que se está presentado. - - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, básicamente es ratificar y establecer mecanismos de coordinación con los ocho municipios metropolitanos y hay que dar cuenta de que cumplimos con los compromisos ahí establecidos, no habiendo más oradores registrados, somete a aprobación en votación económica la anterior Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen. - - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo presentada por el Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, consistente en los siguientes: - - - - -

PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 189/2010

PRIMERO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y ratifica la suscripción del **Convenio de Coordinación Intermunicipal con los municipios de Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco de Zúñiga, El Salto, Ixtlahuacán de los Membrillos y Juanacatlán,**

para la implementación del "**Sistema Metropolitano de Seguridad Ciudadana**" así como el "**Consejo Metropolitano de Seguridad Pública**", y del Organismo Público Descentralizado denominado **Centro de Información Estratégica de Seguridad Ciudadana y sus Bases de Aplicación**, dando por autorizados a los CC. Presidente Municipal, al Síndico Municipal, al Encargado de la Secretaría General, y al Director General de Seguridad Pública, para que en nombre y representación del Municipio suscriban el instrumento antes señalado.-

SEGUNDO.- Notifíquese a los Ayuntamientos de los Municipios que suscribieron el Convenio para los efectos del computo e inicio de vigencia del instrumento. -----

TERCERO.- Regístrese en el Libro de Actas correspondiente. -----

----- **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

- - - En el desahogo del sexto punto del Orden del Día, el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, comenta que la Presidencia tiene un asunto y pregunta quienes quieren hacer el uso de la voz, los Regidores Genaro Torres, Mario Morales, Juan Chávez, Germán Ruiz y Juan Manuel Soto.-----

----- **PRIMER PUNTO DE ASUNTOS GENERALES** -----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, comenta que recibió una solicitud canalizada a través de la Asociación Civil de nuestro gobierno a prueba que están participando en nuestro municipio a través de asistencia social, de vecinos de San Agustín, para que este Ayuntamiento pudiera destinar un predio para la construcción de un velatorio en la Población de San Agustín y es una petición que ya había sido turnada, solo se pide que sea incorporada esta solicitud al expediente que ya fue turnado a la Comisión y pide al Secretario y al Presidente de la Comisión de Patrimonio que pudieran dictaminar este asunto para la siguiente Sesión para que sea presentado en el Pleno, porque es un asunto que urge de ya y somete a aprobación en votación económica que se integre al expediente de este asunto la solicitud ya formal con las firmas de los vecinos para este tema, **aprobado.** -----

----- **SEGUNDO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES** -----

- - - El Regidor José Mario Morales Gaspar, comenta que pensaba presentar una iniciativa para que se solicitara a SEDESOL que se haga una subsede en la Población de Cajititlán para la entrega de los apoyos de 70 setenta y más, porque se estaban entregando en La

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

Calera, por lo que platicó su inquietud con la gente y la Directora de Programas Sociales dicha propuesta, y se pusieron a trabajar y ya se logró, ya se están entregando los apoyos en Cajititlán, motivo por el cual hace un reconocimiento y agradecimiento al personal que labora de este Ayuntamiento en estos programas. -----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, le pide al Regidor que esté presente en la entrega de dichos apoyos para darle el agradecimiento al personal de SEDESOL por haber atendido nuestra solicitud. -----

-----**TERCER PUNTO DE ASUNTOS GENERALES**-----

A) - - - El Regidor Juan Chávez Ocegueda, comenta que ya sesionó la Comisión de Educación para el asunto del COBAEJ que ya se había platicado en el Pleno y en esta semana a la brevedad le pedí a la Comisión de Patrimonio que Preside el Regidor Ricardo Olivares, que va hacer el Dictamen en conjunto con la Comisión de Educación para que ya se oficialice la entrega en comodato del terreno para que se inicie ya la construcción de la Preparatoria en San Miguel Cuyutlán del COBAEJ. -----

- - - EL Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, pregunta ¿Quedó resuelto ya el tema de propiedad, de ubicación y de todo? -----

- - - El Regidor Juan Chávez Ocegueda, dice que ya quedó todo resuelto, que ya está listo para que arranque, nada más va hacer el Dictamen la de Patrimonio para quede empatado con el Dictamen de la Comisión de Educación y les quiero mencionar también que cuando se hizo el dictamen de la Comisión de Educación estuvo presente la de Patrimonio, nada más falta el dictamen para iniciar con la Preparatoria, inclusive CAPECE tiene el número de folio de arranque de la obra y ya está lista CAPECE para en quince días iniciar la obra ya. -----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, pide al Secretario General garantizar que así como quedamos en el acuerdo del dictamen del reglamento de Proyectos de Inversión Público – Privado, si nos cercioráramos que para la sesión de la semana que entra quedara también este dictamen y que la Comisión de Patrimonio pudiera agilizar la dictaminación.-----

B) - - - El Regidor Juan Chávez Ocegueda, referente a lo que comentó el Regidor Mario Morales, recibimos la noticia de que las gestiones que se han realizado con SEDESOL, Oportunidades y la

gente que labora aquí en el Ayuntamiento encargada de ese rubro, que en Santa Cruz de las Flores ya hay una nueva Sede, en Santa Cruz de las Flores para la entrega de los apoyos de Oportunidades, y se entregarán a las comunidades de Tepetates, Cruz Vieja, Cofradía, Buenavista y algunas más, ya no van a tener que trasladarse los adultos mayores a Tlajomulco, sino a Santa Cruz de las Flores y hace un reconocimiento a la gente encargada de los programas. - - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, pide de igual forma al Regidor que de su parte les dé el agradecimiento al Secretario de Desarrollo Social. - - - - -

C) - - - El Regidor Juan Chávez Ocegueda, da un agradecimiento a la Dirección de Agua Potable, por la compra de una bomba nueva para Santa Cruz de las Flores, ya está reestablecido el sistema, porque no se reparó la bomba, sino que se compró una bomba nueva. - - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, pide a los Regidores que este tipo de temas nos ayuden, porque este tipo de coyunturas lamentables como cuando truena un pozo siempre alientan a quienes traen el ánimo de estar generando confusión y que se generan oportunidades siempre para atacar, pero yo creo que esos temas no se pueden politizar, porque en Santa Cruz yo escuché e inclusive me mandaron unos correos en relación a las campañas y no se valen, decían que ahora sí ya nos habíamos llevado el agua a no se donde y no se vale, informa al Pleno que la Dirección de Agua Potable es una Dirección que ha enfrentado muchos retos y muchas complicaciones a lo largo de este año, hemos tenido que enfrentar una realidad que supera por mucho lo que nos imaginábamos al inicio de la administración y de los cambios que tenemos que hacer para ir mejorando esta área, se tomó la determinación de hacer un cambio en la Dirección de Agua Potable que va surtir efectos a partir del primero de octubre y habrá un nuevo Director de Agua Potable y les informaremos puntualmente quien será y lo pondremos a sus órdenes para cualquier cosa, y hace un comentario en relación a las compuertas de la Laguna de Cajititlán, porque decían que se estaban abriendo indebidamente las compuertas, que les dieran chance porque el agua ya había invadido los restaurantes del malecón y esa es la parte que tenemos que cuidar e invito a todos los Regidores que en todos estos temas que si hay alguna duda, la información está disponible y la explicación del porque se abrieron las compuertas tiene

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

un fundamento técnico y no es un asunto de que si yo quiero o no quiero abrir las compuertas, es algo que no depende de nosotros, es un asunto que les pongo de ejemplo porque creo que el tema demuestra que cuando se toma una decisión de esta naturaleza pues se hace buscando resolver un problema y se hizo una comisión especial del Ejido para abordar este asunto y afortunadamente estos días ya ha llovido menos y los niveles están regulados de la laguna, porque la laguna está a su límite, pero es un ejemplo de este tipo de situaciones, como lo que paso en Santa Cruz.-----

D) - - - El Regidor Juan Chávez Ocegueda, comenta que ya es insuficiente el panteón de Santa Cruz de las Flores y solicita que se presente una iniciativa para buscar un nuevo terreno para un nuevo panteón en Santa Cruz de las Flores, porque el que existe ya no tiene capacidad.-----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, comenta que como primer punto se tiene que buscar un terreno del municipio para hacer uso de él y preparar una propuesta.-----

-----**CUARTO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES**-----

- - - El Regidor Genaro Torres Vidrio, Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, mediante la cual propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la entrega de una mesa de inclinación para pacientes que han sufrido una parálisis por accidente en la columna vertebral, para el C. Sergio Esquivel Iñiguez de 31 treinta y un años de edad, el cual fue víctima de la volcadura de la unidad TZ-196 de la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado el 16 dieciséis de junio de 2009 dos mil nueve, en la carretera Tlajomulco a San Sebastián a la altura de Lomas del Sur y comenta que se tienen cuatro cotizaciones, pero hay una intermedia que tiene un costo de \$31,125.90 más IVA es la más idónea.-----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, comenta que le parece un asunto de elemental ética ayudar a quienes sufrieron este accidente y por supuesto a su señora madre ofrecerle todo nuestro apoyo y me parece muy bien la propuesta Regidor, hay que aprobarla por el Pleno, pero en lo personal estamos completamente de acuerdo, lo único que diría es que podemos aprobar la adquisición de este aparato y le pide al Regidor que para cubrir los procedimientos adecuados administrativos, le diría al Señor Secretario de la instrucción

a la Dirección Administrativa para hacer la adquisición conforme al procedimiento establecido ver proveedores y comparar la que sea más adecuada, hoy aprobamos que se compre e iniciamos el proceso de compra que es el normal en el Ayuntamiento, esa sería la propuesta para aprobación del Pleno. - - - - -

- - - El Regidor Juan Manuel Soto García, pide al Regidor si no tuviera inconveniente, que se pudiera agregar que fuera un resolutive manejado como urgente y de obvia resolución basado en el propio artículo que usted está sustentando para darle subsistencia jurídica. - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, por los montos no hay problema, pero que la iniciativa quede como un asunto urgente y de obvia resolución y lo demás lo hacemos a través de los proveedores, somete a aprobación en votación económica la propuesta presentada por el Regidor Genaro Torres Vidrio. - - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Iniciativa Urgente y de Obvia Resolución presentada por el Regidor Genaro Torres Vidrio, consistente en los siguientes: - - - - -

PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 190/2010

PRIMERO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la compra de una mesa de inclinación para pacientes que han sufrido una parálisis en la columna vertebral, para ser entregada al C. Sergio Esquivel Iñiguez, el cual fue victima del accidente ocasionado por la volcadura de la unidad TZ-196 de la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado, el 16 dieciséis de junio de 2009 dos mil nueve, en la carretera Tlajomulco a San Sebastián a la altura del fraccionamiento Lomas del Sur. - - - - -

SEGUNDO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba, autoriza e instruye al Director General Administrativo, a efecto de que realice todos los trámites necesarios para la adquisición de la mesa de inclinación conforme a los procedimientos correspondientes. - - - - -

TERCERO.- Notifíquense mediante oficio el presente punto de acuerdo al Señor Sergio Esquivel Iñiguez, para su conocimiento. - - - - -

CUARTO.- Regístrese en el Libro de Actas correspondiente. - - - - -

- - - - - QUINTO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES - - - - -

A) - - - El Regidor Germán Ruiz Martínez, comenta que les llegó una solicitud de la Asociación Civil Ipan Achi Axcan A. C. son personas discapacitadas de San Sebastián, donde piden en comodato el centro

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

de salud antiguo que está abandonado y pide al Pleno que le autoricen dar en comodato dicho predio. -----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, dice que está totalmente de acuerdo porque es una Asociación que está funcionando muy bien en San Sebastián y había otro proyecto para otro tipo de actividades del Instituto de Cultura, pero yo creo que es un tema muy sensible y en lo personal estoy totalmente de acuerdo, lo único que le pediría Regidor, para cuidar todo lo que tiene que ver con enajenación de bienes del dominio público, sean comodatos o donaciones, creo que tiene que seguir un proceso de dictaminación en la comisión de patrimonio y pide turnar, si el Pleno está de acuerdo, la propuesta a la Comisión de Patrimonio Municipal y le pide al Regidor procesar el dictamen para la siguiente Sesión también, junto con la otra para cerciorar que estemos con la propiedad bien y que se tengan todos los elementos para el procedimiento, somete a aprobación en votación en económica el turno propuesto. -----

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, el turno de la Propuesta presentada por el Regidor Germán Ruiz Martínez, consistente en los siguientes: -----

PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 191/2010/TC

PRIMERO.- El H. Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el **turno a la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal**, del oficio presentado por el Presidente, Secretario y Tesorero de la Asociación Civil de personas con capacidades diferentes denominada Ipan Achi Axcan A. C., mediante el cual solicitan en comodato las antiguas instalaciones del centro de salud de San Sebastián, ubicadas en la calle Privada Monte Negro #174 en la localidad de San Sebastián el Grande, lugar que creen factible para la mejoría de dicha asociación.-----

SEGUNDO.- Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----

B) - - - El Regidor Germán Ruiz Martínez, comenta que el 26 veintiséis de mayo del 2010 dos mil diez, se presentó para turno una Iniciativa para el apoyo con el 50% cincuenta por ciento del pago para la electrificación de cuatro comunidades que son el Potrerillo, Acatitlán, Santa Cruz de la Loma y el Barrio el Obispo, solicita que ya se dictamine. -----

- - - El Regidor Sergio Ángel Macías, comenta que este asunto ya tiene más de cuatro meses que se turnó a la Comisión y dice que la gente ya está inconforme. - - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, propone al Regidor Presidente de la Comisión de Obras Públicas, hay una reunión pendiente o no sé si ya se tuvo esta semana, pero si no con el Director de Alumbrado y el Director de Obras Públicas, para revisar todos los proyectos de electrificación que teníamos, casi todos estaban detenidos porque había una serie de ajustes en los presupuestos que pudiéramos integrar estos cuatro puntos para el programa de obras de este año, este tema lo estaban viendo el Director de Servicios Públicos, el Director de Alumbrado y el Director de Obras Públicas y le pide al Regidor que les ayudara con el tema, para ver si pudiera en la siguiente sesión presentar un informe de este asunto. - - - - -

- - - - - **-SEXTO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES-** - - - - -

- - - El Regidor José Mario Morales Gaspar, comenta que se va presentar nuevamente una reunión con el Director de Seguridad Pública, que por cuestiones de trabajo no ha podido dar y comenta algo urgente que está pasando en Cajititlán, la Policía Estatal está entrando a hacer robo en despoblado, porque por la noches les hacen la mentada revisión de rutina a los jóvenes que ven por la calle, los bolsean y les quitan lo que traen y han llegado al descaro de invitarlos a cenar para darles aviada, y levanto la voz en el Pleno para que se tomen cartas en el asunto y pide que por conducto del Señor Presidente se hiciera un exhorto para revisar este tema, porque es una queja ya recurrente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, para darle formalidad le pediría al Síndico que pudiera establecer comunicación con Luis Carlos Nájera, para revisar el tema, pero si quieren para darle formalidad y que sea asunto del Pleno y no de la administración, votar si podemos hacer esta petición a nombre del Pleno del Ayuntamiento, para que el Síndico pueda hacer esas gestiones y prepare un documento por escrito al Secretario de Seguridad Pública, somete a aprobación en votación económica la anterior propuesta. - - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Propuesta presentada por el Regidor José Mario Morales Gaspar, consistente en los siguientes: - - - - -

PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 192/2010

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

PRIMERO.- El H. Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, para que elabore un documento por escrito dirigido al Secretario de Seguridad Pública del Estado de Jalisco, a efecto de que manifieste la inconformidad que tiene este Ayuntamiento con los hechos ocurridos a últimas fechas relativo al comportamiento indebido de los elementos de la Policía Estatal en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, al llevar acabo sus revisiones de rutina. - - - - -

SEGUNDO.- Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - - - **SÉPTIMO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES** - - - - -


- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, comenta que hubo una serie de problemas en el fraccionamiento Chulavista, por una situación que estamos revisando con mucho cuidado, porque nos habían comentado que se estaban atacando mototaxistas en algunas etapas del fraccionamiento Chulavista y nos dimos a la tarea de investigar y nos dimos cuenta que algunos mototaxistas estaban cometiendo actos ilícitos, es decir, no atacaron a un mototaxista inocente que circulaba en su moto, sino que fue otra cosa que ya se está haciendo la investigación, pero sí informarles que a raíz de estos asuntos se intensificaron los operativos en las etapas 13, 10 y 19 me parece, pero hay una detención muy importante de 20 personas que no tengo todavía el reporte, les vamos a presentar el informe al rato, pero es un tema al que hay que tener atención, porque el apretón que está dando en Chulavista con los operativos especiales va a tener evidentemente reacciones, por lo que planteaba el Regidor de una reunión con el Director de Seguridad y yo lo que propondría sobre este tema en específico que le pudiéramos pedir la semana próxima al Director que nos presentara un informe, porque yo creo que sí es un tema que tenemos que tener una atención muy especial, porque es una zona que está muy complicada en donde hemos estado apretando porque se ha bajado la incidencia de manera muy importante, por ejemplo, en robos a casa habitación, pero esos apretones generan desajustes creo que esa parte hay que afinar, yo le pediría al Presidente de la Comisión de Seguridad, si puede plantear una reunión la semana que entra para platicar estos temas. - - - - -

- - - Habiendo sido agotados los asuntos a tratar, el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, da por concluida la Sesión Ordinaria

siendo las 12:10 doce horas con diez minutos, del día 29 veintinueve de septiembre del 2010 dos mil diez; firmando para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron. - - - - -

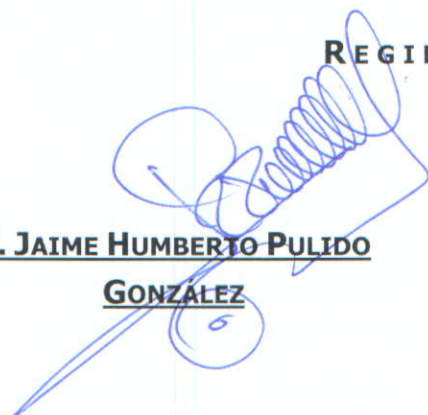


C. ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

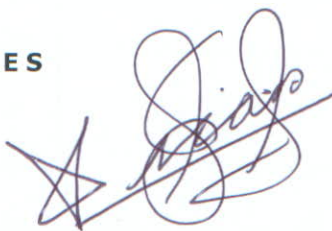


LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES



C. JAIME HUMBERTO PULIDO
GONZALEZ



C. OSCAR ERNESTO PACAS PEÑA

C. JUAN MANUEL SOTO GARCÍA



C. MA. EVANGELINA VEGA
PEDROZA



C. JOSÉ MARIO MORALES GASPAR




C. GERMÁN RUIZ MARTÍNEZ



C. SANDRA GONZÁLEZ DELGADO



C. JUAN CHÁVEZ OCEGUEDA



C. RICARDO OLIVARES TOSCANO



C. GENARO TORRES VIDRIO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

C. FERNANDO ARRIERO GUTIÉRREZ

C. DAVID URENA CONTRERAS

C. JOSÉ ÁNGEL GARCÍA MÁRQUEZ

C. SERGIO ÁNGEL MACÍAS

LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO

SECRETARIO GENERAL

DOY FE

4347

"LA PRESENTE HOJA, CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 348 TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO DE LA
SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2010 DOS MIL DIEZ".

SIN TEXTO